

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO PARA LA VALORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO.

En la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, siendo las 11:20 horas, del día 21 de enero de 2026, en las instalaciones de la Sala Digital de la Biblioteca "Lic. Javier Rojo Gómez" ubicada avenida Primo de Verdad S/N esq. Miguel Hidalgo, colonia Adolfo López Mateos, CP 77010, Chetumal, Quintana Roo; se reunieron, previa convocatoria, el **L.C. Gustavo Jhonatan Cruz Argueta**, Director de Administración, Planeación, Gestión Cultural, de Archivos, Normatividad y Mejora Regulatoria del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo y Coordinador de Archivo; **C. Karina Beatriz Díaz Ac**, Jefa del Departamento de Archivos, Normatividad y Mejora Regulatoria del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo; **L.C. Cinthia Yareli Teh Dzul**, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo; **Lcda. Teresa del Carmen Barquet Cerón**, Directora de Fomento y Formación Artística del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo; **Lcdo. Felipe Octavio Ley López**, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo; **Mtro. Mario Darío Monroy Rodríguez**, Director de la Escuela de Música Zona Norte del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo; **Mtra. Samantha Borja Castellanos**, Jefa del Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo; **Lcda. Rosario Ramírez Bacab**, Jefa del Departamento de Gestión de Proyectos del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo; **Lcda. Celsa Garza Sánchez**, Jefa del Departamento de Administración del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo; **Lcdo. Tránsito Miguel Rosado Pérez**, Jefe del Departamento de Difusión y Comunicación Digital del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo; **Lcdo. Juan Ricardo Pech Sandoval**, Jefe del Departamento de Planeación del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo; **Lcda. Alejandra Yarely Serrano Medina**, Jefa del Departamento de Auditoría Operativa del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo; **T.P.P. Oscar Marrufo Gorocica**, Encargado del Departamento de Vinculación Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo; **Lcda. María Peregrina Atilano Coral**, Jefa del Departamento de Escuelas de Artes del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo; **Lcda. Erika Yolanda Arcos Gómez**, Jefa del Departamento de Museos del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo; **Lcdo. Rafael Romero Poot**, Jefe del Departamento de Productos Culturales y Eventos Especiales del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, Todos servidores públicos que ostentan los cargos a los que hacen referencia los **artículos 50, fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII de la Ley General de Archivos** y **50, 51, 52, 53, 54 y 57 de la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo**, para dar cumplimiento al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida;
2. Lista de Asistencia;
3. Verificación y declaración del Quorum Legal, así como la hora de inicio de la sesión;
4. Lectura y Aprobación en su caso, del orden del día, de la Primera Sesión Ordinaria 2026 del Grupo Interdisciplinario del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo.
5. Lectura y Aprobación en su caso, del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario, celebrada el 03 de diciembre de 2025.
6. Presentación del Informe del Programa Anual Archivístico 2025 (PADA), del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo;
7. Presentación y Aprobación en su caso, del Programa Anual Archivístico 2026 (PADA), del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo.
8. Presentación y Aprobación en su caso, de las adecuaciones efectuadas a las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Palabras de Bienvenida en uso de la voz, el **L.C. Gustavo Jhonatan Cruz Argueta**, Director de Administración, Planeación, Gestión Cultural, de Archivos, Normatividad y Mejora Regulatoria y Titular del Área Coordinadora de Archivos del Instituto, da la bienvenida a todas y todos los presentes convocados en tiempo y forma a la **Primera Sesión Ordinaria 2026**, del Grupo Interdisciplinario para la valoración y conservación del archivo del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, agradeciendo su asistencia; seguidamente procede al desahogo de la misma, con el primer punto del orden del día, por lo cual solicita a la **C. Karina Beatriz Díaz Ac**, Jefa del Departamento de Archivos, Normatividad y Mejora Regulatoria del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, proceda al pase de lista de asistencia y verifique la existencia del Quorum Legal para sesionar válidamente.-----

2.- Lista de asistencia de los Integrantes del Grupo Interdisciplinario del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, la **C. Karina Beatriz Díaz Ac**, Jefa del Departamento de Archivos, Normatividad y Mejora Regulatoria del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, procede a pasar la lista de asistencia y hace constar la presencia de **16 (dieciséis)** personas servidoras públicas y **2 (dos)** inasistencias debidamente justificadas. (Anexo 1)-----

3.- Declaración del Quórum Legal e Instalación, la **C. Karina Beatriz Díaz Ac**, Jefa del Departamento de Archivos, Normatividad y Mejora Regulatoria del Instituto

de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, procedió a declarar la existencia de Quórum Legal, para sesionar válidamente, siendo las 11:20 horas del día señalado, por lo que se declara instalada la **Primera Sesión Ordinaria 2026**, procediendo al desarrollo del orden del día programado.-----

4.- **Lectura y aprobación en su caso, del orden del día, de la Primera Sesión Ordinaria 2026 del Grupo Interdisciplinario del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo.** En uso de la voz el **L.C. Gustavo Jhonatan Cruz Argueta**, Director de Administración, Planeación, Gestión Cultural, de Archivos, Normatividad y Mejora Regulatoria y Titular del Área Coordinadora de Archivos del Instituto, informa que el orden del día se encuentra en la presentación visual, por lo que solicita la omisión de su lectura y procede a someter la aprobación del mismo a los integrantes del Grupo Interdisciplinario; siendo este aprobado por **unanimidad**.-----

5.-**Lectura y Aprobación en su caso, del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario, celebrada el 03 de diciembre de 2025.** En uso de la voz el **L.C. Gustavo Jhonatan Cruz Argueta**, Director de Administración, Planeación, Gestión Cultural, de Archivos, Normatividad y Mejora Regulatoria y Titular del Área Coordinadora de Archivos del Instituto, informa que el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario, celebrada el 03 de diciembre de 2025 ha sido enviada, firmada y del conocimiento de todos los integrantes, por lo que solicita la omisión de su lectura y procede a someter la aprobación del mismo a los integrantes del Grupo Interdisciplinario; siendo este aprobado por **unanimidad**.-----

6.-**Presentación del “Informe de cumplimiento al Programa Anual Archivístico 2025 (PADA), del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo”;** acto seguido el **L.C. Gustavo Jhonatan Cruz Argueta**, Director de Administración, Planeación, Gestión Cultural, de Archivos, Normatividad y Mejora Regulatoria y Titular del Área Coordinadora de Archivos del Instituto, solicita a la **C. Karina Beatriz Diaz Ac**, Jefa del Departamento de Archivos, Normatividad y Mejora Regulatoria del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, proceda a presentar el **Informe de cumplimiento del Programa Anual Archivístico 2025 (PADA), del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo.** En uso de la palabra, la **C. Karina Beatriz Diaz Ac**, Jefa del Departamento de Archivos, Normatividad y Mejora Regulatoria del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, informó que en cumplimiento con lo establecido en la Ley General de Archivos, artículo 26 que dispone: “Los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento de programa anual y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa” y artículo 25 de la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo. En este sentido, me permito informar que en cumplimiento a los ordenamientos antes referidos, se dio cumplimiento a lo proyectado en el Programa Anual

Archivístico 2025, se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias y una extraordinaria, que dentro de los puntos relevantes aprobados dentro de las mismas, se encuentra el calendario de reuniones efectuadas con las diferentes áreas que conforman el Instituto, a través de los cuales fue aprobada la propuesta del Catálogo de Disposición Documental (CADIDO), como un instrumento orientado a establecer la administración de los archivos de los sujetos obligados que como objetivo primordial, es el de sistematizar los procesos archivísticos, vigilando que los documentos cumplan con su ciclo vital, a través de un modelo de gestión documental en apego a la normatividad y estándares en la materia, para contar con información útil, ágil y oportuna; mismo que será enviado a la Dirección General de Archivo del Estado, para su validación y en su caso, su aprobación respectiva; de igual manera fueron designados los enlaces de Archivo de Concentración y Correspondencia de este Instituto, así como se informó del seguimiento que se ha realizado para contar con el enlace de Archivo Histórico; asimismo, en la tercera sesión ordinaria 2025 fue aprobado el calendario de sesiones para el ejercicio 2026; con relación a las capacitaciones efectuadas al personal designado como Responsables de Archivo de Trámites (Rat's), se cumplieron con las metas establecidas dentro del Programa Anual Archivístico (PADA) 2025, en lo que refiere a las capacitaciones efectuadas, se realizaron las mesas de trabajo entre las cuales fueron elaboradas las Fichas Técnicas de Valoración Documental, la integración de las series y subseries del Catálogo de Disposición Documental, así como la capacitación relativa al cumplimiento de la formatería que deben contener los expedientes, la correcta integración, el foliado, el número de hojas que debe contener como máximo cada expediente, así como la forma correcta de archivar cada uno de ellos; de igual manera se dio cumplimiento a cada una de las solicitudes requeridas por las instituciones. Por lo que una vez hecho del conocimiento a los integrantes de la información que integra el punto que nos ocupa, el **L.C. Gustavo Jhonatan Cruz Argueta**, Director de Administración, Planeación, Gestión Cultural, de Archivos, Normatividad y Mejora Regulatoria y Titular del Área Coordinadora de Archivos del Instituto, da por presentado el **punto 6 del orden del día. (Anexo 2).**

7.- Presentación y aprobación del Programa Anual Archivístico 2026 (PADA), del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo; acto seguido el **L.C. Gustavo Jhonatan Cruz Argueta**, Director de Administración, Planeación, Gestión Cultural, de Archivos, Normatividad y Mejora Regulatoria y Titular del Área Coordinadora de Archivos del Instituto, solicita a la **C. Kennia Amairany Corona Us**, Auxiliar Administrativo del Departamento de Archivos, Normatividad y Mejora Regulatoria del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, proceda a presentar el **Programa Anual Archivístico 2026 (PADA), del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo.** Por lo que en uso de la palabra, la **C. Kennia Amairany Corona Us**, Auxiliar Administrativo del Departamento de Archivos, Normatividad y Mejora Regulatoria del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, informó lo siguiente: El Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2026, es un instrumento de gestión que contempla las actividades a desarrollar por el Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo (ICA), las cuales están orientadas al mejoramiento de la operación del Sistema Institucional de Archivos

(SIA), en apego a la Ley General de Archivos y Ley de Archivos del Estado, estableciendo las estrategias para optimizar los procesos de organización, administración, consulta y conservación documental en los Archivos de Trámite y el Archivo de Concentración. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley General de Archivos en los artículos 23, 24 y 25; artículo 28, fracción III; así como en la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo en los artículos 23, 24 y 27, fracción III; el ICA a través del Área Coordinadora de Archivos, desarrolla actividades archivísticas concretas del control de la gestión documental de trámite, concentración y en su caso histórico; que plantea las acciones y define las prioridades en materia de archivos en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2026 (PADA).

La operatividad del programa y el cumplimiento de las actividades se efectuará con el Cronograma de Actividades de la siguiente manera:

ACTIVIDADES PLANIFICADAS	E N E	F E B	M Z O	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C
Sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos.												
Sesión extraordinaria del Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos. <i>(sesionará si existen asuntos de urgencia que tratar)</i>												
Presentar y publicar el PADA 2026												
Presentar y publicar el Informe Anual de Cumplimiento del PADA 2025.												
Nombramientos de los responsables de archivo de trámite, correspondencia y concentración												
Promover la capacitación al personal RAT, con la finalidad de reforzar los conocimientos y habilidades necesarias para el eficiente y eficaz desarrollo de sus funciones.												
Otorgar asesoría técnica a las y los RAT de las Unidades Administrativas.												
Coadyuvar con los RAT en la identificación de los expedientes que han cumplido sus plazos de conservación de acuerdo con los periodos establecidos en el CADIDO.												
Capacitaciones, asesoría de gestión documental y administración de archivos a los Responsables de Archivo de Concentración.												
Gestionar el procedimiento operativo de Transferencias Primarias.												
Supervisar y controlar la organización del acervo documental bajo resguardo del Archivo de Concentración												

[illegible]

Una vez presentado el presente punto, el **L.C. Gustavo Jhonatan Cruz Argueta**, Director de Administración, Planeación, Gestión Cultural, de Archivos, Normatividad y Mejora Regulatoria y Titular del Área Coordinadora de Archivos del Instituto, solicita a la **C. Karina Beatriz Diaz Ac**, Jefa del Departamento de Archivos, Normatividad y Mejora Regulatoria del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, someta a aprobación de los presentes el **Programa Anual Archivístico 2026 (PADA)**, del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo antes mencionado. Siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes. (**Anexo 3**):----

7. Presentación y Aprobación en su caso, de las adecuaciones efectuadas a las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario. - Acto seguido el **L.C. Gustavo Jhonatan Cruz Argueta**, Director de Administración, Planeación, Gestión Cultural, de Archivos, Normatividad y Mejora Regulatoria y Titular del Área Coordinadora de Archivos del Instituto, solicita a la **C. Karina Beatriz Diaz Ac**, Jefa del Departamento de Archivos, Normatividad y Mejora Regulatoria del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, proceda a presentar **las adecuaciones efectuadas a las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario**. Por lo que, en uso de la voz, la **C. Karina Beatriz Diaz Ac**, Jefa del Departamento de Archivos, Normatividad y Mejora Regulatoria del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo; informa que, derivado del estudio efectuado a los ordenamientos legales en los ámbitos general y estatal, se realizó un análisis a las atribuciones y contenido de las Reglas de Operaciones con las que actualmente cuenta el Instituto, detectando la necesidad de adecuar la figura de Secretario Técnico, cargo que de acuerdo a la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo, corresponde a las funciones del Titular del Área Coordinadora de Archivos; asimismo, con la extinción de los Institutos de Transparencia a nivel nacional, fue necesario efectuar la homologación de los lineamientos que dejaron de ser aplicables y señalar los que actualmente nos rigen en lo relativo al tema de transparencia; de igual manera, se realizaron las actualizaciones a los nombres y cargos de los servidores públicos que han sido nombrados actualmente y la incorporación de nuevas áreas que conforman este Instituto, siendo estos los aspectos medulares que dieron origen a la actualización de las Reglas de Operaciones. Una vez presentado el presente punto, el **L.C. Gustavo Jhonatan Cruz Argueta**, Director de Administración, Planeación, Gestión Cultural, de Archivos, Normatividad y Mejora Regulatoria y Titular del Área Coordinadora de Archivos del Instituto, solicita a la **C. Karina Beatriz Diaz Ac**, Jefa

del Departamento de Archivos, Normatividad y Mejora Regulatoria del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, someta a aprobación de los presentes **las adecuaciones efectuadas a las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario** antes mencionado. Siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes. **(Anexo 4)**-----

8. Asuntos Generales. continuado con el desahogo del siguiente punto en el orden del día, el **L.C. Gustavo Jhonatan Cruz Argueta**, Director de Administración, Planeación, Gestión Cultural, de Archivos, Normatividad y Mejora Regulatoria y Titular del Área Coordinadora de Archivos del Instituto, solicita a los integrantes de este Grupo Interdisciplinario que deseen agendar algún asunto a tratar, lo manifiesten. No habiendo ningún asunto agendado, el **L.C. Gustavo Jhonatan Cruz Argueta**, Director de Administración, Planeación, Gestión Cultural, de Archivos, Normatividad y Mejora Regulatoria y Titular del Área Coordinadora de Archivos del Instituto, le solicita a la **C. Karina Beatriz Díaz Ac**, Jefa del Departamento de Archivos, Normatividad y Mejora Regulatoria del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, proceda al desahogo del siguiente punto en el orden del día. -----

9. Clausura. Acto seguido el **L.C. Gustavo Jhonatan Cruz Argueta**, Director de Administración, Planeación, Gestión Cultural, de Archivos, Normatividad y Mejora Regulatoria y Titular del Área Coordinadora de Archivos del Instituto, procede a desahogar del siguiente punto en el orden del día, siendo este la clausura del mismo. En tal virtud manifiesto a los integrantes de este Grupo Interdisciplinario que una vez que han sido agotados todos los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, siendo las **11:48 horas** del día de su inicio, firmándola al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

L.C. Gustavo Jhonatan Cruz Argueta

Director de Administración, Planeación, Gestión Cultural,
de Archivos Normatividad y Mejora Regulatoria del ICA
y Titular del Área Coordinadora de Archivos.

P.D. Karina Beatriz Díaz Ac

Jefa del Departamento de Archivo, Normatividad y
Mejora Regulatoria del ICA

Lcda. Cinthia Yareli Teh Dzul

Titular del Órgano Interno de Control del ICA

Lcda. Teresa del Carmen Barquet Cerón
Directora de Fomento y Formación Artística del ICA.

Lcdo. Felipe Octavio Ley López
Director de Patrimonio Cultural del ICA.

Mtro. Mario Darío Monroy Rodríguez
Director de la Escuela
de Música Zona Norte del ICA

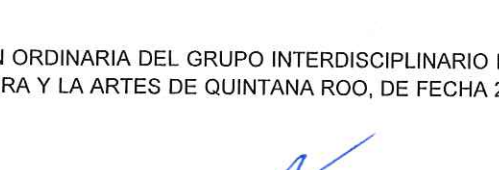
Mtra. Samantha Borja Castellanos
Jefa del Departamento Jurídico y Unidad de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del ICA.

Lcda. Rosario Ramírez Bacab
Jefa del Departamento de Gestión
de Proyectos del ICA.

Lcda. Celsa Garza Sánchez
Jefa del Departamento de Administración del ICA.

Lcdo. Rafael Romero Poot
Jefe del Departamento de Productos Culturales
y Eventos Especiales del ICA

Lcdo. Tránsito Miguel Rosado Pérez
Jefe del Departamento de Difusión y
Comunicación Digital del ICA.



ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO PARA LA VALORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO, DE FECHA 21 DE ENERO DE 2026.

Lcda. Alejandra Yarely Serrano Medina

Jefa del Departamento de Auditoría Operativa del ICA.

Mtro. Juan Ricardo Pech Sandoval

Jefe del Departamento de Planeación del ICA

T.P.P. Oscar Marrufo Gorocica

Encargado del Departamento de
Vinculación Cultural del ICA

Lcda. María Peregrina Atilano Coral

Jefa del Departamento de Escuelas de Artes del ICA

Lcda. Erika Yolanda Arcos Gómez

Jefa del Departamento de Museos del ICA

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO PARA LA VALORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO, DE FECHA 21 DE ENERO DE 2026.